



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

PRESIDENCIA

DECRETO N°: 6607

VISTO:

Lo normado por la Ley Pcial. 9286/83, en sus arts. 6° y 7°; el art. 55° del Reglamento Interno del Concejo; y las facultades conferidas al Presidente mediante el Decreto (H.C.M.) N° 414; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en relación al personal que desempeña funciones contempladas en este Cuerpo Legislativo,

Que, el Señor: **MARIANO ROMERO ACUÑA, DNI 18.242.492**, reúne los requisitos exigidos para el desempeño de las funciones que se le asignen;

Que, en consecuencia, corresponde, dictar la norma legal que así lo establezca;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DECRETA

Art. 1°). Designase a partir del 16/12/2005, al Señor: **MARIANO ROMERO ACUÑA, DNI 18.242.492**, como Secretario de la Comisión de Cultura, Acción Social y Medio Ambiente de este H.C.M.-

Art. 2°). Las erogaciones que demande el cumplimiento del presente, se imputarán a las partidas presupuestarias vigentes.-

Art. 3°). Comuníquese.-

SANTA FE, 15 DIC 2005

C.P.N. Francisco SCALZO
Secretario



Proc. Rubén MEHAUOD
Presidente